



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
Servicio de Personal

**Resolución de 8 de julio 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos de la convocatoria de un contrato en régimen laboral para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación. Ref: 2024/CL040 (I1).**

Vista la solicitud presentada y transcurrido el plazo de subsanación de errores a la convocatoria de un contrato en régimen laboral con duración temporal para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, se hace pública la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos:

**ADMITIDOS:**

**D.N.I.**

\*\*\*5672\*\*  
\*\*\*5912\*\*

**APELLIDOS Y NOMBRE**

GARRIDO GODINO, ANA ISABEL  
PONCE DE LEÓN COLLADO, CANDELARIA

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses.

M<sup>a</sup> Victoria López Ramón  
Vicerrector de Investigación  
(Delegación del Rector por Resolución de 16/06/2023)



**CSV : UJAPFIR-213f-d9f3-f642-6417-c608-7aff-f397-5dac**

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

**FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 08/07/2024 16:17 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 08/07/2024 16:15)**